MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026879001121236**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-DMBUG -2.88

Corregimiento el Juncal (Cesar), 29 de enero de 2026

INTERVIENEN: **SP. VALERO RODRÍGUEZ OSCAR FABIAN**
Supervisor

Asunto: Acta de recibo a satisfacción, mediante la cual se deja constancia del recibo conforme y a entera satisfacción de las facturas, presentadas por el contratista E.S.E. HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE, las cuales se derivan del Contrato No. 430-DIGSA/DMBUG-2025 VF, cuyo objeto es el "la prestación de servicios de salud de i nivel de complejidad para el personal de afiliados y beneficiarios del establecimiento de sanidad militar BITER 5, ubicado en el corregimiento de juncal, municipio de Aguachica, departamento del cesar, para la vigencia 2026".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	430-DIGSA/DMBUG-2025 VF
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.	59425 DEL 09/10/2025 PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. 1326 del 05/01/2026
CRP No.	120325 DE 12/12/2025 PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. 1326 del 05/01/2026
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES PRESTACLON DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD DIRIGIDOS A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER NO. 5, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE JUNCAL. MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, DURANTE LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA 202 LA VIGENCIA 2025
NOMBRE DE LA EMPRESA	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE
NIT	892.300.445-8
SUPERVISOR	SP. VALERO RODRÍGUEZ OSCAR
FECHA INICIO DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	TRESCIENTOS MILLONES CINUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 300.050.000,00)
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	N/A

DMBUG

VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2026	N/A
TOTAL, CONTRATO	$ 300.050.000,00
VALOR A CANCELAR A LA FECHA	$ 4.089.083,00
PLAZO DE EJECUCION	SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
FECHA DE INICIACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2025

RELACIÓN DE LOS LOTES o FACTURAS A CANCELAR:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
PAGO N° 02 VF	AD000065309	1.131.820,00
	AD000065311	75.400,00
	AD000066957	152.300,00
	AD000066975	782.523,00
	AD000066954	947.900,00
	AD000066974	999.140,00
TOTAL		$ 4.089.083,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N° 02.

En el municipio de Aguachica (Cesar), a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026, el SP. Valero Rodríguez Oscar, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 430/DIGSA-DMBUG-2025 VF, con el fin de efectuar el recibo a satisfacción del servicio descrito en la cláusula primera del referido contrato.

Realizada la verificación correspondiente, se constató el cumplimiento integral del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con los requerimientos técnicos, condiciones de calidad, normas y especificaciones establecidas, así como dentro del plazo contractual pactado.

El Supervisor del Contrato deja expresa constancia de que el objeto contratado fue entregado de manera oportuna y conforme, y que los bienes y/o servicios recibidos se encuentran a entera satisfacción de la entidad contratante, sin que a la fecha de suscripción de la presente acta existan observaciones pendientes.

La presente acta se suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en observancia de los principios de responsabilidad, economía, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma para constancia por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Socorro (Santander), en la fecha antes indicada.

Atentamente.



SP. VALERO RODRÍGUEZ OSCAR FABIAN
Supervisor del Contrato N°430-DIGSA/DMBUG-2025VF